

**RESOLUCION DE 10 DE ABRIL DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MOVERA DE ZARAGOZA, PIRÁMIDE, SAN LORENZO Y MONTEARAGÓN DE HUESCA Y BAJO ARAGÓN DE ALCAÑIZ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2017 (BOA 10 DE FEBRERO 2017).**

De conformidad con lo establecido en la base Cuarta apartado 4.3 de la Resolución de 8 de febrero de 2017 del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se convoca el procedimiento de selección mediante libre designación de los directores de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional Movera de Zaragoza, Pirámide, San Lorenzo y Montearagón de Huesca y Bajo Aragón de Alcañiz (BOA 10 de febrero de 2017), se RESUELVE:

1. Declarar **admitidos** al procedimiento de selección a todos los candidatos de la lista definitiva tal como se indica en el Anexo.
2. Ordenar su publicación en la página web del departamento de Educación <http://educaragon.org> y en la sección de Formación Profesional <http://fp.educaragon.org>.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de abril de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

  
  
Fdo.: Ricardo Almalé Bandrés